

RESOLUCIÓN N° 270 / 2016.
REF: ROL 3321-25.
RECTIFICA FECHA DE RESOLUCIÓN EN EL
DOCUMENTO QUE INDICA.

VISTOS:

1. *Los antecedentes de la Solicitud de Recepción Total Definitiva de Proyecto de Edificación ingresada con el N° CRDE/766/2016 de fecha 06.05.2016, suscrita por el arquitecto Eduardo Quevedo F., para la propiedad ubicada en Central N° 1127, manzana H, Sector Los Romeros.*
2. *El Permiso de Edificación N°117 del 22.08.2006. de Director de Obras de Concón.*
3. *La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°56 de fecha 19.05.2009. de Director de Obras de Concón*
4. *La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°119 de fecha 02.07.2014. de Director de Obras de Concón.*
5. *La carta de Arquitecto Eduardo Quevedo F., de fecha 24.06.2016, Ref: Solicita Rectificación de certificado de Recepción Definitiva Total N° 132 de fecha 13 de Junio de 2016.*
6. *La transferencia de Dominio inscrita en el Registro de Comercio a Fs 421, N° 516 del Registro de Propiedad del año 2009 del C.B.R. de Viña del mar.*
7. *Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.*

RESUELVO:

1. **RECTIFICAR**, el punto I) de los Vistos del Certificado de Recepción Total Definitiva N° 132/2016.

QUE DICE:

"LA R.M.P.E. N° 56 DE FECHA 19.04.2009".

DEBE DECIR:

"LA R.M.P.E. N° 56 DE FECHA 19.05.2009".

- 2.- **RECTIFICAR**, el punto 5.- del Certificado de Recepción Total Definitiva N° 132/2016.

QUE DICE:

"19.04.2009"

DEBE DECIR:

"19.05.2009"

- 3.- **COMPLEMENTAR**, agregando en el Item "Nota", al término del punto 8.- la siguiente descripción en el certificado de Recepción Total Definitiva N° 132/2016

"Se reciben 9 casas y 18 Estacionamientos"

- 4.- **ESTABLECER**, que a la fecha de la presente Resolución, el "Propietario" transfirió dominio a la persona jurídica "Constructora Parque los Romeros S.A."

5.- DETERMINAR, que el Certificado de Recepción Total Definitiva N° 132/2016, de Director de Obras de Concón, en la actualidad rige para la "Constructora Parque Los Romeros S.A. y se mantiene vigente, salvo por la rectificación precedente introducida expresamente mediante la presente instrumento.

CONCÓN, 26.07.2016.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

JELZ/FPA/fpa

- Interesado
 - Expediente Técnico N°CRDE-766/2016
 - Archivo Correlativo
 - S.I.I.-
- (Res-Rect-Certificado, Ing. Dom. 201600887).